



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "PROGRESO" R.L.

ANEXO-1 Condiciones Mínimas de la Licitación Pública del Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario

## **ANEXO-1: CONDICIONES MÍNIMAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº CPG-LSC-001 PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIOS**

### **1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD SUPERVISADA**

- 1.1. "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA PROGRESO R.L.,
- 1.2. Se podrá requerir mayor información en Oficina Central Ubicada en la Localidad de El Torno Km-32 Antigua Carretera a CBBA. Av. Republica Esq. Benjamín Burela,
- 1.3. El encargado de atender las consultas es Sr. Richard Acarapi Colque SUBGERENTE DE ADM. Y FINANZAS teléfono 382-2004 Int. 124, correo: [racarapi@coopprogreso.bo](mailto:racarapi@coopprogreso.bo) y el Sr. Samuel Villagómez Caballero SUBGERENTE DE NEGOCIOS, teléfonos 382-2004 Int.138 correo: [svillagomez@coopprogreso.bo](mailto:svillagomez@coopprogreso.bo)
- 1.4. Se aclara que para este proceso la Cooperativa a asignado el código Nro. CPG-LSC-001 para identificarlo.
- 1.5. Los horarios de atención de consulta de lunes a viernes de 09:00am. a 12:00pm. y de 15:00pm. a 17:00pm. y sábado de 09:00am. a 12:00 pm.  
Cabe resaltar que toda consulta y observación será publicada en un medio de prensa escrito de circulación nacional y en su sitio web. [www.coopprogreso.bo](http://www.coopprogreso.bo)

### **2. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

- 2.1. Información de la Entidad supervisada, de acuerdo al punto 1 del presente anexo.
- 2.2. El objetivo de la contratación es cumplir con la normativa vigente para la contratación de una póliza de Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario para la Cartera de Créditos: **Créditos Hipotecarios de Vivienda, Créditos de Vivienda de Interés Social con Garantía Hipotecaria y Créditos Automotores**. De acuerdo a las resoluciones emitidas tanto por la APS como la ASFI.
- 2.3. La vigencia del contrato de seguros será de acuerdo a la especificación técnica según el numeral 3, punto 3.2, del documento Pliego de Condiciones para la Licitación Pública.
- 2.4. La Garantía de seriedad de propuesta estará conformada de acuerdo a la especificación técnica según el numeral 3, punto 3.3, del documento Pliego de Condiciones para la Licitación Pública.
- 2.5. La Garantía de Cumpliendo de contrato estará conformada de acuerdo a la especificación técnica según el numeral 3, punto 3.4, del documento Pliego de Condiciones para la Licitación Pública.
- 2.6. Cronograma de Licitación ver punto 4.
- 2.7. Documentación mínima requerida a las entidades aseguradoras ver punto 3.
- 2.8. Otras informaciones requeridas a las entidades aseguradoras ver punto 3.
- 2.9. Detalle de coberturas adicionales, de acuerdo al Slip de Cotización, Subtitulo COBERTURAS, inciso b).
- 2.10. Criterios de evaluación y Calificación ver punto 5.

### **3. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA A LAS ENTIDADES ASEGURADORAS:**

- 3.1. Certificado Único mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado. Según el documento de Pliego de Condiciones para la Licitación Pública, establecidos en el sub-numeral 8.1, inciso 10
- 3.2. Calificación (es) de riesgo actualizada (s), tomando en cuenta la periodicidad establecida en la sección 6 del reglamento para entidades calificadoras de Riesgo, Según el documento de Pliego de Condiciones para la Licitación Pública, establecidos en el sub-numeral 8.1, inciso 19
- 3.3. Prima a ser cobrada, se realizará Según el documento de Pliego de Condiciones para la Licitación Pública, establecidos en el sub-numeral 8.1, inciso 2
- 3.4. Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS, Según el documento de Pliego de Condiciones para la Licitación Pública, establecidos en el sub-numeral 8.1, inciso 8

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "PROGRESO" R.L.
	ANEXO-1 Condiciones Mínimas de la Licitación Pública del Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario

- 3.5. Otra documentación que la Entidad considere necesaria, Según el documento de Pliego de Condiciones para la Licitación Pública, establecidos en el sub-numeral 8.1, incisos 1,3,4,5,6,7,9,11,12,13,14,15,16,17,18,20

#### **4. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:**

- 4.1. Publicación de la convocatoria máximo hasta el **16/06/2017**
- 4.2. Periodo de consultas entre el **17/06/2017** hasta el **19/06/2017**
- 4.3. Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas máximo hasta el **23/06/2017**
- 4.4. Presentación y apertura de propuestas el miércoles **28/06/2017** a horas **10:30 am.**, en la oficina central de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Progreso R.L. Ubicada en El torno Km-32 Antigua Carretera a CBBA. Av. Republica Esq. Benjamín Burela.
- 4.5. Evaluación de Propuestas el **30/06/2017**
- 4.6. Publicación de resultados el **04/07/2017**
- 4.7. Periodo de atención de objeciones del **05/07/2017** hasta el **06/07/2017**
- 4.8. Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta máximo hasta el **10/07/2017**
- 4.9. Suscripción del contrato máximo hasta **13/07/2017**
- 4.10. Publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada máximo hasta el **22/07/2017**

#### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:**

- 5.1. **Evaluación de Propuestas.** El procedimiento para la evaluación y calificación de propuesta será mediante:
  - La verificación en la cual se basa en la prima más baja ofertada de entre todas las propuestas presentadas por las Entidades Aseguradoras.
- 5.2. **Criterios de Evaluación de Desempate.**
  - En caso de que dos o más propuestas presenten el mismo valor de la prima individual, siendo éstas las menores ofertadas entre las presentadas en el proceso de licitación pública, se considerará la propuesta de la Entidad Aseguradora que tenga la mejor calificación de riesgo emitida por la calificadora de riesgo.
  - En caso de contar con la misma calificación, la elección será potestad de la Comisión y la aprobación por parte del Consejo de Administración.